



*“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”*

# GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

11 DE FEBRERO DE 2009

No. 524

## Í N D I C E

### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

#### JEFATURA DE GOBIERNO

- ◆ DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL DISTRITO FEDERAL 4

#### SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

- ◆ PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2009 11

#### SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

- ◆ ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE REFRENDO PARA LA VIGENCIA ANUAL DE LAS PLACAS DE MATRICULA Y/O TRÁMITE DE ALTA Y REVISTA VEHICULAR FASE DOCUMENTAL 2009, EN LO CORRESPONDIENTE A LA DECLARATORIA ANUAL DEL ESTADO FÍSICO Y MECÁNICO EN SU PRIMERA ETAPA DENOMINADA DOCUMENTAL DE LAS UNIDADES DESTINADAS AL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO, MERCANTIL Y PRIVADO DE CARGA EN EL DISTRITO FEDERAL 12

#### PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

- ◆ ACUERDO NÚMERO A/003/09 DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL CUAL SE INSTRUYE AL PERSONAL DE LA PROCURADURÍA CON EL OBJETO DE ATENDER LAS SOLICITUDES DE LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS 17

#### OFICIALÍA MAYOR

- ◆ REGLAS PARA LA APLICACIÓN DE LAS 10 ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN DEL INGRESO FAMILIAR, INVERSIÓN Y EL EMPLEO 20

Continúa en la Pág. 2

## ÍNDICE

Viene de la Pág. 1

### **DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ**

- ◆ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE UNA CULTURA DE PREVENCIÓN INTEGRAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS MEDIANTE LA DISTRIBUCIÓN E INSTALACIÓN DE ALARMAS A ESCUELAS PÚBLICAS EN LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ 24

### **DELEGACIÓN TLÁHUAC**

- ◆ PROGRAMA DE APOYO PARA LOS POSEEDORES AFECTADOS POR LAS OBRAS DE LA LÍNEA 12 DEL METRO EN EL PARAJE DENOMINADO TERROMOTITLA, PARA LOS POSEEDORES CONFORME AL PARCELAMIENTO APROBADO POR EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL QUE SE ENCUENTREN UBICADOS EN LOS POLÍGONOS 1, 2 Y 3 DEL EJIDO SAN FRANCISCO TLALTENCO, ASÍ COMO PARA LOS POSEEDORES QUE HAYAN ADQUIRIDO DE BUENA FE PORCIONES DE PARCELA EN LOS POLÍGONOS Y NÚCLEO EJIDAL ANTES CITADOS, DE LA DELEGACIÓN TLÁHUAC (PROAPAOM-2009) 27

### **DELEGACIÓN XOCHIMILCO**

- ◆ DIVERSAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL, A CARGO DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN XOCHIMILCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 31

### **FIDEICOMISO PÚBLICO COMPLEJO AMBIENTAL XOCHIMILCO**

- ◆ PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2009 55

### **INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL**

- ◆ CONVOCATORIA A LOS ESTUDIANTES DEL SISTEMA DE BACHILLERATO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (SBGDF) PARA LA INCORPORACIÓN AL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE LA BECA DEL SEMESTRE 2008-2009 "B" 56

### **ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

- ◆ CLASIFICACIÓN DE REMUNERACIONES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO MEDIO Y SUPERIOR APROBADAS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO 2009 61

### **CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS**

- ◆ **SECRETARÍA DE GOBIERNO.- FALLO DE LICITACIÓN** 62
- ◆ **SECRETARÍA DE SALUD.- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.- CONVOCATORIA MÚLTIPLE: 001.- ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN PARA CONSUMO HUMANO** 63
- ◆ **SECRETARÍA DE TURISMO DEL DISTRITO FEDERAL.- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.- CONVOCATORIA: 002.- CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS** 65
- ◆ **DELEGACIÓN COYOACÁN.- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.- CONVOCATORIA No. 03-09 (LOCAL).- TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO** 67
- ◆ **DELEGACIÓN IZTACALCO.- LICITACIONES PÚBLICAS DE CARÁCTER NACIONAL.- CONVOCATORIA: 002.- CONTRATACIÓN Y ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DE OFICINAS Y MATERIAL ELÉCTRICO** 70
- ◆ **DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO.- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.- CONVOCATORIA.- ADQUISICIÓN DE ZAPATOS DEPORTIVOS** 71
- ◆ **RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL.- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.- CONVOCATORIA.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN DE DIESEL UBA PARA LOS AUTOBUSES CON TECNOLOGÍA AMBIENTAL** 72

Continúa en la Pág. 3

**REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL , A CARGO DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN XOCHIMILCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009**

**JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO**

El Biol. Adolfo Uriel González Monzón, Jefe Delegacional en Xochimilco, con fundamento en los Artículos 87, 112, segundo párrafo y 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 38 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 32, 33, 35 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; Fracción I del Vigésimo Primero Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2009 y 50 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, y

**CONSIDERANDO**

Que la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal y su Reglamento, respecto de los programas destinados al desarrollo social, requiere, lineamientos y mecanismos de operación en los que se incluya, al menos: “La dependencia o entidad responsable del programa; los objetivos y alcances; sus metas físicas; su programación presupuestal; los requisitos y procedimientos con otro programas sociales”.

Establece los lineamientos y mecanismos de operación siguientes, para los Programas de :

**LOS ADULTOS MAYORES TIENEN UNA VIDA DIGNA QUE GARANTIZA EL RESPETO A SUS DERECHOS HUMANOS: SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**(MAESTROS JUBILADOS Y PENSIONADOS)**

a) La dependencia o entidad responsable del programa:

Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Xochimilco, Dirección General de Desarrollo Social y Subdirección de Servicios Educativos y Culturales.

b) Objetivos y alcances:

Motivar a los maestros jubilados integrándolos a la actividad productiva en las bibliotecas, apoyando las tareas escolares, talleres y actividades cívicas, aprovechando sus conocimientos, disposición y experiencia, mediante un estímulo económico mensual.

c) Sus metas físicas: 360 personas (30 maestros, traducido a 360 estímulos económicos anuales)

d) Su programación presupuestal: \$ 720,000.00 anual

e) Los requisitos y procedimientos de acceso:

**REQUISITOS:**

- Ser maestro jubilado o pensionado
- Interés de colaborar en actividades educativas en las bibliotecas públicas
- Vivir en la Delegación Xochimilco

**ACCESO:**

- Ingresar solicitud en la ventanilla del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC)
- Cubrir el perfil
- Esperar vacante

- f) Los procedimientos de instrumentación
- La Dirección General de Desarrollo Social considera el recurso en el Programa Operativo Anual y se opera en cuanto se autoriza el techo presupuestal.
  - La Subdirección de Servicios Educativos y Culturales capta las propuestas de los maestros jubilados y pensionados, recaba la documentación, evalúa, dictamina e incorpora al beneficiario al Padrón y a sus actividades en las bibliotecas.
- g) El procedimiento de queja o inconformidad ciudadana:  
A través de la Unidad Departamental de Quejas y Denuncias de la Contraloría Interna.
- h) Los mecanismos de exigibilidad
- El Comité de Control y Auditoría (COMCA) da seguimiento al cumplimiento de las metas y el ejercicio de los recursos en el presupuesto autorizado del Programa Operativo Anual.
  - La Contraloría Interna está presente en la entrega las ayudas sociales tanto en efectivo como en especie verificando que la entrega se haga directa a los beneficiarios.

- i) Los mecanismos de evaluación y los indicadores

**Evaluación:**

- Reportes mensuales de actividades
- Demanda de ciudadana de los servicios

**Indicadores:**

- Número de usuarios beneficiados en las bibliotecas
- Número de maestros beneficiados

- j) Las formas de participación social:

La ciudadanía participa de manera individual o grupal en los programas sociales, a través de sus solicitudes y propuestas, que canalizan en la ventanilla del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) y en forma directa, son recibidas en esta Dirección General y forman parte del diagnóstico para elaborar el Programa Operativo Anual.

- k) La articulación con otros Programas Sociales

Los programas sociales a cargo de esta Dirección General son institucionales y se coordinan con las diferentes áreas de la Delegación y otras dependencias

**TRANSITORIOS**

UNICO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para su debida observancia y aplicación.

**EL JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO**

(Firma)

**BIOL. ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN**